

LOS RESTOS DE COLON

Por AMERICO LUGO

Al rev. Amalio Landolfi.

(Conclusión)

Nos referiremos, ahora, para terminar, al último informe dado por la Real Academia de la Historia sobre el hallazgo de los restos de Colón en la catedral de Santo Domingo. Cuando apareció la segunda edición de los dos folletos de D. Emiliano Tejera, D. Manuel Galán, cónsul español en Santo Domingo, envió dos ejemplares de la obra a su ministro de Estado, "previniéndole acerca del movimiento que en la isla de Santo Domingo se ha producido a consecuencia de tal publicación". El ministro de Estado acudió en solicitud de información a la Real Academia; ésta acudió a D. Abelardo Merino, y aprobó luego el informe presentado por éste al respecto el 3 de Mayo de 1927, en el cual dice que "en resumen, el libro recién salido a luz no puede por las novedades que trae, mover la opinión de las personas amantes de la verdad" y añade: "Esta Academia estima no procede hacerse —y menos de momento—eco del ruido puramente local que la publicación mencionada produzca, ruido que por sí mismo habrá de perderse a la postre en el silencio".

El informe del señor Merino es indigno de la Academia de la Historia. Un tono ineducado y despectivo reemplaza en él la antigua, embozada y elegante ira de Colmeiro. ¿No tenía a mano el ilustre cuerpo matritense nada mejor que Merino para el caso? He señalado ya algunas de las inexactitudes de que adolece el informe: en cuanto a urbanidad, su autor pone en él una marca de excepción a la proverbial cortesía española. Dícese allí: "La obra es editada por una Junta Nacional Colombina"... "Se dió con la tal encontrándose presente un don Carlos Nouel"... "Varios literatos o aficionados a la historia isleños hubieron de continuar sus tareas"; etc.

El señor Merino ignora o no recuerda que la obra enviada por el cónsul español en 1927 pertenece al número de "los folletos, opúsculos y artículos de prensa que se escribieron como consecuencia de haberse hallado en el año de 1877 unos restos que se creyó fueron los de Colón". De saberlo o de haberlo recordado, no habría dicho que "en realidad el libro poquísimamente nuevo aporta a lo ya conocido"; porque nada nuevo puede aportar lo publicado en 1926 ya que es lo mismo que fué

publicado por Tejera a raíz del hallazgo, y llevado desde entonces al conocimiento y jurisdicción de la Academia.

El señor Merino comienza su informe diciendo en estilo más comercial que académico: "El que suscribe se honra exponiendo que en el año de 1877 se hizo saber... que... se habían hallado unos restos que se creyó allí fueron los de Cristóbal Colón, el navegante insigne... Esta Real Academia... dió por entonces un informe brillantísimo suscrito por D. M. Colmeiro y en el que se rebatió de una manera bien cumplida el pretendido hallazgo". El señor Merino habría debido advertir que la obra publicada en 1926 está formada por los dos folletos que Tejera había publicado ya, el uno en Febrero de 1878, el otro en 1879; que entre una y otra fecha apareció el informe de Colmeiro en 1879; que en consecuencia, Colmeiro refuta el primer folleto de Tejera, y éste refuta el informe de Colmeiro en el segundo folleto, como ya se ha visto por las citas y transcripción parcial que del segundo folleto arriba quedan hechas. Así habría quedado claramente explicado cómo el informe aprobado en 1879 por la Real Academia deja incólume el segundo folleto de Tejera, y cómo el segundo folleto de Tejera deja rebatido el informe aprobado por la Academia en 1879.

Limitase el señor Merino en su informe a expresar extrañeza respecto de ciertas omisiones, a señalar una contradicción entre Tejera y Cronau, y a desfigurar el hecho de haber sido encontrada una plancha de la caja de los restos de D. Luis Colón, plancha que contenía una inscripción y que había sido sustraída después del descubrimiento casual de dicha caja.

Dice el señor Merino que "es extraño que no se haga nada para explicar por qué la caja de 1877 resulta tan habladora con sus rótulos, y por qué la que llevó a la Habana Arístizabal en 1795 nada tuviese consignado". Tal extrañeza es absolutamente infundada: en la obra misma en que Merino no encuentra ninguna explicación, Emiliano Tejera explica largamente la diferencia a que Merino se refiere, o sea la falta de inscripción de la caja hallada en 1795, y la existencia de inscripciones en la caja encontrada en 1877. El cargo



de "locuacidad" hecho a ésta no pertenece exclusivamente al informante. La cantidad de inscripciones que tiene la caja de plomo que guarda los restos encontrados en 1877, es el argumento Aquiles de los académicos españoles contra la autenticidad del hallazgo. Ya lo decía Colmeiro en 1879: "Al silencio de la muerte (en la urna extraída de la Catedral en 1795 por Aristizábal) oponen los inventores de los verdaderos restos de Colón una locuacidad nunca usada e impropia de la severa gravedad de todo monumento fúnebre". El nuevo informante de la Academia se guarda de observar que contra esa oratoria pomposa y hueras que ahora es, en su boca, habla descaecida y desmañada, arguye Tejera lo que a continuación transcribo: "Parece que no ha agradado a la Academia que tanto el Sr. Obispo de Oíope, como nosotros, hayamos estrañado que no hubiera una inscripción, un nombre, una señal cualquiera sobre la bóveda i urna del 55, que se suponía encerraban las reliquias del Primer Almirante. Cuantos se han ocupado en el asunto han sentido la misma estrañeza, y es natural que así sea. Depositar ilustres i apreciables restos en una caja de plomo, y no poner en ella, ni en la parte interior de la bóveda que la contiene, algo que indique a quién pertenecen esos despojos, es tan estraordinario, que nadie, sin fundado asombro, aceptará que pueda haber acontecido. Sepultar restos así equivaldría a condenarlos al olvido, a arrojarlos a la fosa común, porque a la posteridad no se le puede exigir que posea el don de la adivinación, ni que vaya a estimar lo que a sus contemporáneos no mereció siquiera el ligero esfuerzo que se necesita para trazar una breve inscripción. Nosotros, a nuestra vez, nos asombraríamos de encontrar a la Academia tan conforme con ese mutismo absoluto, que parece debe existir en los sepulcros, si no viéramos que esa aparente conformidad no es sino un motivo para llamar "locuacidad nunca usada e impropia de la severa gravedad de todo monumento fúnebre, y por tanto sospechosa", al conciso recuerdo consignado en la urna del siempre infortunado D. Cristóbal Colón. ¡Ciento cinco letras; treinta y una palabras, incluso las del mismo nombre, repetido cuatro veces, parecen demasiado a la Academia de la Historia española en la caja de plomo que guarda los restos del insigne Descubridor de un Mundo! En laconismo quiere la sábia corporación dejar atrás a Esparta. ¿Qué habría satisfecho a la docta Academia? Por lo visto, la supresión de todo recuerdo; la adopción del feliz sistema empleado en la urna de D. Diego, tan antilocuaz y nivelador, que lleva derecho a la fosa común, a la fosa de los desconocidos. Para la Academia, las inscripciones usadas

"para designar el cadáver encerrado en aquella caja de corto volúmen, prueban demasiado, porque arguyen un exceso de cautela CON ANIMO DELIBERADO DE SACAR VENTAJA, comparando la urna de hoy con la de 1795". Si la caja del 77 fuera de la invención de alguién, y le hubiera pasado por las mientes lo que supone la Academia, no tenía en modo alguno que tomarse el trabajo de aumentar el número de las inscripciones para salir ventajoso en la comparación que indica el docto cuerpo. Una sola inscripción, una palabra, una letra bastaba para lograr tal objeto. ¿Para qué poner más de una inscripción? Entre una caja que no tenía ninguna, según se cree hasta ahora, y de seguro lo creería el autor del supuesto fraude, y otra que tuviera siquiera una, por breve que fuese, la ventaja estaba indudablemente por esta última. ¿Para qué poner las siete que cuenta la Academia? Por qué ese exceso de cautela completamente innecesario?"

"Otro fué el objeto que se propusieron los grabadores de la urna, bien distinto del bastardo que les atribuye la docta corporación matritense. Con previsión laudable repartieron las inscripciones en planchas distintas, y las ménos espuestas a dañarse, a fin de que si el tiempo obraba sobre ellas desfavorablemente, siempre quedara alguna con una letra siquiera, como indicio de quién era el que allí había sido depositado. Y su previsión se extendió a más, pues suponiendo posible la destrucción total de las planchas de plomo, prepararon y grabaron la de plata, sobre la cual no tenían acción los mismos agentes destructores que podían hacer desaparecer las del primer metal."

Por otra parte, no existe la contradicción que el Sr. Merino señala entre Tejera y Cronau. Pretende Merino que "según Tejera, los restos alcanzaban un gran punto de descomposición, mientras el Sr. Cronau, testigo en este extremo imparcial, los contempló posteriormente en un notable estado de conservación". Recordemos que en 1879 Colmeiro, con el mayor desenfado, presentó en flagrante contradicción a Cochia y a Tejera sobre si había un solo nicho o dos. Ahora Merino opone Cronau a Tejera siguiendo las huellas de su antecesor, aunque solo en mala fé: comparado con aquel brillante sofista que fué paladín del amor propio español en 1879, estotro paladín de 1927, a pesar de su respetable portavoz académico, resulta un tartamudo de la pluma.

¿De dónde saca el señor Merino la contradicción que señala? Tejera dice: "Los restos exhumados en 1877 reposaban desde hacia siglos en la bóveda principal a la derecha del Presbiterio, y a eso se debe sin duda, en mucha parte, el que hayan aparecido algunos de



los huesos en regular estado de conservación. Tan luego como se les sacó de aquel lugar han ido destruyéndose rápidamente, y es muy posible que, dentro de muy pocos años, sólo quede de los restos de D. Cristóbal Colón un poco de polvo blanquecino y algunos menudos fragmentos. Cuando la exhumación había, si no todos los huesos que menciona el acta, pues hubo error al enumerarlos, al menos algunos completos. En el año pasado manifestamos la descomposición rápida que se verificaba en ellos, y hoy podemos decir que la mayor parte están reducidos a fragmentos y polvo. El fémur, que era el hueso más notable, está ya hecho pedazos. La clavícula, que a la vista nos pareció llamada a tener larga duración, se ha desmoronado también. Del sacro sólo divisamos un fragmento, y así los demás. El deseo de que una comisión competente examinara las preciosas reliquias, y la intención que siempre hubo de que todos, especialmente los extranjeros, pudieran comprobar con sus ojos, tanto la existencia de los despojos, como la antigüedad de la caja, han sido perjudiciales a los restos del insigne Almirante". (Los dos restos, ed. de 1926, p. 192). Cronau dice por su parte: "Gracias a mis cartas de recomendación del Gobierno alemán, pude obtener permiso para ver los restos y reconocerlos minuciosamente. Este reconocimiento tuvo lugar el domingo 11 de Enero de 1891 por la mañana, en la catedral de Santo Domingo... El ataúd de plomo mostrábase abierto, la tana del mismo estaba sujeta a la del de cristal, de modo que los restos que se hallaban en el interior del primero podían verse perfectamente. Un número de vértebras del cuello y de la espalda, así como trozos de huesos de las piernas y brazos se hallaban muy bien conservados". (América, t. I, págs. 354 y 395.) Como se vé, Tejera, después de observar que la primera vez que vió los huesos, los había hallado en regular estado de conservación, se lamenta de haberlos encontrado después en estado de fragmentos, diciendo que es muy posible que dentro de muy pocos años, de esos fragmentos sólo quede un poco de polvo blanquecino. Afortunadamente, diez años después, la conjetura de Tejera no se había realizado todavía; y son precisamente esos fragmentos los que Cronau reconoció. No hay, pues, contradicción. Aunque la hubiera habido, ella no probaría nada contra la autenticidad de los restos, a menos que el nuevo informante de la Academia de la Historia Española pretenda que, entre 1879 y 1890, los restos que había en 1877 en la urna han sido sustituidos por otros más frescos.

El último motivo que el Sr. Merino aduce en contra de la autenticidad del hallazgo de

1877 es el hecho de haber sido recuperada el 14 de Diciembre de 1879, la plancha de la caja metálica de D. Luis Colón, plancha que no había sido hallada el 1º de Septiembre de 1877 y que contenía la inscripción que a fines del mes de Junio de este mismo año había leído el canónigo D. Carlos Nouel. Tergiversando los hechos y en son de burla dice Merino: "Se dió con la tal (caja de D. Luis) encontrándose presente un don Carlos Nouel, quien copió las letras que aquella mostraba. Produjose gran revuelo, intervinieron autoridades, y no se comprende cómo ni cómo no, hubo de desaparecer de reliquia tan valiosa la parte precisamente de las inscripciones. Al frente del subsiguiente movimiento investigador figuraban entonces don Roque Cocchia y don Emiliano Tejera, y como por arte de encantamiento un buen día, cerca de las puertas de la morada del Prelado, se da, envuelto entre papeles, con el desaparecido plomo de las inscripciones... y una de las personas que se hallaba más próxima hubo de resultar que fue el propio señor Tejera." Esta aviesa manera de contar nos dispensa de todo comentario: basta remitir al lector al texto de Tejera. Con tan torcido relato claro es "que de los hechos y escritos de 1877 y 1878 se desprenda cierto carácter" de lo que Merino llama "mixtificación", y no sólo de "mixtificación", sino también de todo lo que el informante quiera y guste, como dicen los mejicanos.

Es penoso observar la falta de respeto, señalada ya por Shea y otros escritores extranjeros, con que los académicos españoles tratan del hallazgo de los restos de 1877, sin parar mientes en que el prurito de insultar a Cocchia y a Tejera, y andarse por las ramas en la cuestión sin atreverse al tronco, no es resolverla en favor de España. Un distinguido sacerdote español no ha mucho me decía que, si no hubiese otra prueba de la autenticidad de dichos restos, sería decisiva en favor de ésta la honorabilidad incomparable de Monseñor Cocchia cuya gloria y reputación son hijas de la honestidad y la virtud, tanto como de la inteligencia y la sabiduría. Ciertamente, el insigne prelado italiano ha dejado en nuestra sede, por donde tanto esclarecido siervo de Dios ha pasado, un aroma de inocencia rayana en santidad, que flota todavía en el aire del recuerdo y que el pueblo dominicano absorbe en anécdotas deliciosas. Cuanto al sabio y austero Emiliano Tejera, éste es precisamente el dominicano que goza de más alta y clara fama de probidad entre los de su generación. Ir contra ella es tan inconcebible e injusto como lo sería respecto de la que en España goza el nombre de Francisco Giner, el más noble acaso de los españoles de su época. La presencia e inter-



vección, pues, de Cocchia y de Tejera en el hallazgo de los restos de Cristóbal Colón en 1877 son garantía de seriedad y pureza en los hechos impugnados por los académicos españoles con tanta grosería que uno se pregunta, al oírlos, si son verdaderamente naturales de la nación cuyos campesinos mismos son, por lo general, dechados de ética individual.

Termina el académico señor Merino su informe afirmando que el ruido local producido por el libro de Tejera se perderá a la postre en el silencio; que después de lo dicho por éste, por Echeverri, Cronau y HARRISSE continúa cada vez más fuertemente aceptada la opinión española, incluso allende el Atlántico; y para prueba de esto último, cita dos opiniones: la de Antonio L. Valverde y la de Rómulo Cuneo Vidal. Es lástima que el informante oculte la verdad a la Academia de la Historia. El ruido producido por el libro de Tejera, desde que se publicó por primera vez en 1878 y 1879, no se ha perdido en el silencio. La Academia Española de la Historia necesita, no un académico, sino un hombre que la salve del deshonor en que la ha sumido su prolongada actitud egoísta y su falta de comedimiento frente al hecho ocurrido en 1877. D. Abelardo Merino ha debido decir honradamente a la Academia que la Carta Pastoral del arzobispo Cocchia del 14 de Septiembre de 1877 ha dado ya la vuelta al mundo, apoyada en las obras del mismo arzobispo Cocchia y de Tejera y en las opiniones no sólo de Echeverri, Cronau y HARRISSE (virtualmente), sino también en las de otros notables escritores españoles y extranjeros; que el ruido de los libros de Cocchia y de Tejera, saliendo de la estrecha órbita local al océano de la vida internacional, ha ganado, allende el Atlántico, pueblos enteros, como los Estados Unidos de América y Haití, y se ha abierto paso en Francia con Pinart, en Alemania con Cronau, en Italia con Cantú; y finalmente, que es obcecación negarse al examen de la prueba monumental de la autenticidad del hallazgo de 1877, examen a que ha sido invitada desde hace cincuenta años con cordialísimo espíritu.

Las dos únicas citas hechas por el señor Merino revelan la pobreza de nombres que citar "allende el Atlántico" en favor de su tesis. La inclinación a ésta de parte de Valverde es rezago de ex-colono. Duéleme hacer esta afirmación, pero la asiento sobre las razones siguientes: 1a. Al hablar, incidentalmente, pues otro era el objeto de su informe, de la cuestión de "si los restos de Cristóbal Colón son o no son los auténticos, en virtud del hallazgo de unos que se suponen verdaderos, verificado el año 1877", dice, hablando de los informes emiti-

dos por Colmeiro y López Prieto: "Es difícil pronunciarse en absoluto de modo contrario a como opinan estos dos escritores... Los datos aducidos por los partidarios de los restos encontrados por el Dr. Roque Cocchia, no producen en el ánimo del que los examina el convencimiento pleno de que sea verdad absoluta lo que ellos sostienen; y los expuestos por HARRISSE y otros, no desarraigan por completo la duda que en el espíritu deja la opinión de aquéllos". ¿Qué cabía concluir, después de estas premisas? Lo que cabía concluir era, nó que se inclinaba "a la opinión sostenida por los que creen auténticos los restos que están en la Habana;" sino que, en conciencia, no podía inclinarse a ninguna de ambas opiniones. Ninguna persona imparcial puede admitir, después de haber leído atentamente las citas precedentes, que la inclinación del señor Valverde es sincera. 2a. Este omite en su informe toda mención de los folletos de Tejera; y enumera deliberadamente, en cambio, cuantas obras sustentan según su parecer, erróneo o no, la autenticidad de los restos "que estaban en la Habana". Digo erróneo o no, porque entre los autores citados en pro coloca a HARRISSE, el cual, como se sabe, es el peor enemigo de la autenticidad de los restos "que estaban en la Habana"; y a Echeverri, aquel honrado cónsul español, que fué, puede decirse, mártir de su afirmación de que los restos encontrados en la catedral de Santo Domingo en 1877, eran los verdaderos restos de Colón. Es injustificable que Valverde no mencione en su informe las obras de Tejera, por ser ellas, como lo hace notar el distinguido escritor Licdo. C. Armádo Rodríguez, "las más importantes y mejor documentadas y decisivas" en la materia. 3a. Es asimismo injustificable que al mencionar el Informe y el Examen escritos por López Prieto en su calidad de comisionado del Gobernador Jovellar, Valverde haya omitido mencionar el Informe que en la misma calidad indicada dirigió en 1877 D. Sebastián González de la Fuente a dicho gobernador, el cual Informe, por el silencio culpable que respecto de él ha guardado hasta hoy la Academia de la Historia española, constituye la más importante pieza condenatoria contra esta ilustre corporación. 4a. El informe de Valverde desbarata la reputación de veracidad y escrupulosidad que la Academia de la Historia atribuye a López Prieto. "López Prieto—dice—no se tomó el trabajo de hacer por sí la investigación que correspondía... poniéndose de manifiesto el poco cuidado que tuvo López Prieto al hacer las afirmaciones," etc. (pág. 15) "Pero poco escudriñó López Prieto en este asunto... Hubo, pues, por parte de López Prieto poca escrupulosidad en la búsqueda



da de antecedentes... (pág. 16). Las afirmaciones que hace López Prieto... son completamente erróneas... (pág. 22). Lo dicho, pues, por López Prieto no tiene fundamento alguno. Este siguió a Pezuela," etc. Ahora bien: López Prieto es el as de oros de Colmeiro. Este se apoya en él constantemente, y no se cansa de alabar su erudición: "El erudito D. Antonio López Prieto... (pág. 22). "El erudito informe de Don Antonio López Prieto"... (pág. 78). "Trata esta materia con copia de erudición y excelente crítica el cubano D. Antonio López Prieto... (pág. 133) "El Sr. López Prieto defiende con una convicción profunda," etc. (pág. 28). "Fíjese el lector, sobre todo, en el diseño publicado por el Sr. López Prieto..." (pág. 87); etc., etc. Ya se ha visto qué formidable puntapié da Valverde a "la veracidad y escrupulosidad" de López Prieto. El señor Merino ha tenido mala suerte en citar a Valverde: éste es el mejor testigo en contra de la veracidad de Colmeiro cuyo informe no es, en lo esencial, sino una elegante versión del informe de López Prieto. Aquí cabría aquello de as de oros, no le jueguen tontos.

Lo peor del caso es que el Sr. Merino cita a Valverde con notoria ausencia de buena fe. El quiere darnos gato por liebre, haciendo pasar el Informe de Valverde como informe relativo a la autenticidad de los restos de Colón. Ya hemos dicho que Valverde sólo habla incidentalmente de dicha autenticidad. En él consiste el objeto de su Informe, a saber: la supuesta sustracción en 1822 de los restos que estaban en la Habana. "No son nuestros propósitos—dice Valverde— discutir en este informe si los restos mortales del Descubridor de América, que fueron traídos a la Habana en 1796, son o no auténticos... Esta es una cuestión que como queda dicho no vamos a discutir por no ser el objeto de este informe. Nos hemos de limitar en éste al examen de los puntos concretos de si se abrió un nicho por detrás (en 1822 y en la catedral de la Habana) y de si se sacaron o no (entonces) los restos de Colón". (Págs. 5 y 7) La conclusión a que llega Valverde, en su informe, es "que no hubo extracción ni sustitución de los restos para llevarlos a Santo Domingo". Y esta conclusión es, naturalmente, lo que, al aprobar el informe, los académicos habaneros aprueban. Pero el Sr. Merino dice, celando la verdad: "I terminamos con el juicio que sobre el asunto emite la Academia de la Historia de la Habana por boca del doctor Antonio L. Valverde en un informe que aquella corporación hizo suyo: "No hemos de ocultar—afirman tan doctos varones—que entre una y otra opinión nos inclinamos a la sostenida por los que creen auténticos los restos que estaban en la Ha-

vana". Esta manera de argumentar no es seria. La seriedad habría obligado al Sr. Merino a advertir a la Academia que el informe de Valverde no tiene por objeto la cuestión de la autenticidad de los restos de Colón, sino elucidar un presunto fraude que se dice fué cometido en la Habana sobre los restos que estaban en la Catedral de la Habana en 1822; que la frase de Valverde citada, es cosa incidental, y que Valverde es el único responsable de ella; que lo único aprobado por los académicos habaneros, si aprobación hubo, fué las conclusiones del informe; y finalmente, que "tan doctos varones" se habrían puesto en ridículo inaceptable para el carácter general de los cubanos, si hubieran afirmado la autenticidad de los restos que estaban en la Habana en los términos empleados por Valverde, y que el día que la Academia de la Habana se ocupara en resolver sobre la cuestión, no emplearía jamás, fuese cual fuese su criterio, las flojas y beatas palabras de Valverde "No hemos de ocultar que nos inclinamos", etc., expresiones que serían, en boca de una Academia, eufemismo de ruborizados. En la citada corporación habanera no pueden fermentar residuos de amor propio metropolitanos: al arrimar el hombro a la solución definitiva del pequeño e interesante problema suscitado con el hallazgo de 1877, lo haría con independencia, con nobleza, con simpatía fraternal, nombrando una comisión que estudiase imparcialmente en nuestra catedral la prueba monumental que Martí y tantos otros cubanos ilustres estudiaron.

En cuanto al autor de la notable trilogía sobre Pizarro, guerras de incas y civilización peruana, lo único que me es permitido decir es que un hispano-americano no debe prescindir del examen atento de la prueba cuando se trate de fallar en cuestiones que interesan a Hispano-América. Suficiente prueba documental sobre los restos de Colón no existe en la actualidad, ni existirá nunca, si se han perdido definitivamente los papeles relativos al enterramiento del Neptuno del Renacimiento. Pero hay como muy bien lo sabe el docto autor peruano citado, una prueba monumental: la existencia de las dos bóvedas contiguas del lado del Evangelio en la iglesia catedral de Santo Domingo, de una de las cuales fueron exhumados en 1795 los restos que hoy reposan en Sevilla, habiendo sido exhumados más tarde de la otra los restos de 1877. Del examen de esas dos bóvedas contiguas, completado con el examen de la caja misma y de las inscripciones (en vez de limitarse a examinar grabados) y con el de la catedral en que fueron encontrados dichos restos, resulta la prueba concluyente de la autenticidad de éstos, la prueba que convenció al cónsul español de la época D. José Ma-



nuel de Echeverri y al comisionado especial del Gobierno español D. Sebastian González de la Fuente y a todas cuantas personas, españolas o no, han venido a hacer la indagación y estudio de los hechos. La vista de las bóvedas contiguas persuade de la equivocación sufrida en 1795; el examen directo de la caja, de la antigüedad de ella; el de la catedral, de que ésta no ha sido derribada nunca por ningún terremoto, de que no ha tenido jamás nuevas paredes y, finalmente, de que es la misma que fué concluída en 1540. El señor Cuneo Vidal no ha debido juzgar la cuestión a la manera española. El, lo mismo que Ulloa, representantes de la esplendorosa nacionalidad peruana, deben juzgar la cuestión a fondo, compulsando, si así puede decirse, estos documentos de piedra, testimonios perennes que aclaran la tradición supliendo la insuficiencia de documentos escritos, y que, faltando a un estricto deber de conciencia y de cortesía, se han negado a compulsar los académicos españoles cuya deliberada persistencia en una actitud terca e injusta, se ha revelado en 1927. La aprobación dada por la Academia de la Historia al informe de Merino sobre el hallazgo de los restos de Colón, arroja una pequeña sombra sobre la historia de España.

NOTA.

Este fragmento de la obra inédita *Figuras Americanas: Emiliano Tejera*, es de fecha 1933. Al leerlo ahora en 1935, noto la omisión de algunos nombres de sustentadores importantes de la autenticidad de los restos encontrados en 1877, tales como DANIEL BELLET entre los extranjeros: *Les restes et le tombeau de Christophe Colomb* (*Cosmos*, revista de ciencias, Paris, 63 année, nouv. série, n. 1516, del 12 de Febrero de 1914); y entre los dominicanos, el notable escritor TULLIO M. CESTERO: *Colón* (su nacionalidad, el predescubrimiento de América, su tumba y el faro conmemorativo). 94 págs. En 8º Buenos Aires, 1933. Séame permitido agregar hoy a dicho fragmento la siguiente carta escrita en el presente año por el distinguido sacerdote a quien tuve la honra de dedicarlo. Mi inolvidable amigo el reverendo Amalio Landolfi estuvo en esta ciudad de Santo Domingo en 1926, y en su corta estada conquistó amplio territorio en mi espíritu por su bondad, sabiduría y alta comprensión de las cosas. —

"San Francisco, California, 2 de Agosto, 1935

Al Ilustre
Dr. Américo Lugo,
Santo Domingo, R. D.

Mi querido Dr. Lugo:

Me han llegado hoy los fascículos de la Revista CLIO, con las sucesivas entregas de su pequeño tratado sobre el Descubrimiento de los Restos de

Colón, acaecido en esa ciudad el 10 de Septiembre 1877.

Ante todo, doy a Ud. las gracias por haberme dedicado a mí, humilde espigador en materia colombina, su valioso escrito, el cual está bien hecho y contiene datos completos del gran suceso que ha colocado a Santo Domingo a la vanguardia de la atención y del respeto mundiales.

En esa Catedral vetusta reposan los huesos del Gran Italiano, confiados a la fiel piedad del pueblo dominicano, pueblo que el propio Colón encomiaba como el mejor del mundo. Allí están seguros. La gente de bien, inspirada en la rectitud y la imparcialidad, nunca lo han dudado.

Varias veces me he ocupado del argumento de los Restos, pero han sido simplemente artículos, no un tratado. Reunílos en volumen, andan dispersos en Italia y en América. Las diversas Bibliotecas de Europa, incluso la de Berlín, han absorbido las copias restantes.

Ossa quieta precor tuta requiescere in urna. Grande es la responsabilidad de Santo Domingo ante el mundo civilizado, y asimismo ante Italia, que le dio cuna al gran Descubridor y gran genio latino.

El Rev. Rocco Cocchia redescubrió a Colón. Sin su intuición, acaso sin el feliz subterfugio de rehacer el pavimento de la Catedral, sin su tenaz insistencia para que los trabajos fuesen llevados a cumplimiento, el irrespetuoso error de 1795 todavía hoy no habría sido eliminado. Santo Domingo no ha expresado tangiblemente, con una lápida de mármol o de bronce, su gratitud al gran obispo italiano. Las lagunas históricas no son blanco para la admiración de la posteridad. El dignísimo Can. Billini fue un ejecutor de órdenes, no un descubridor; fue cumplidor, y su nombre está asociado al hecho inmortal.

Pasados tantos años después del descubrimiento, los italianos nos sobreponemos a los menudos incidentes desagradables. Al gran arzobispo fue preferido Billini, en audiencia pública en la Catedral, para custodia de los restos, llegándose a pensar que quisiese llevárselos a Italia. Olvidamos muchas cosas; pero deseamos que nuestros grandes hombres sean honrados y mantenidos vivos en la memoria de los beneficiados.

El Informe asevera, entre otras cosas, que "la tradición de los restos de Colón nació con Cocchia y murió con él". Eso es inexacto. Me remito a las diversas publicaciones lanzadas de año en año desde Santo Domingo, todas valiosísimas, al mercado de la pública atención. Por ejemplo la suya. Los libros de Cocchia quedan siendo, junto con los de Tejera, la piedra angular del gran descubrimiento. Si no me equivoco, el Rev. Rocco Cocchia publicó también una reseña en lengua española. Tengo ante mí una en italiano, que creo completa. Cuando yo vuelva a Italia, si tengo esa dicha, pediré a su sobrino en Cesinali o en Avellino, que me dé algunas copias y me permita examinar también los manuscritos que sé que aquél dejó.



En la obra en italiano aparece el espíritu honorablemente batallador y la altivez del ilustre prelado en la reafirmación de la verdad. Ello quizá impidió que fuese elevado a la sacra púrpura. Aquellos benditos españoles, mendacio devoti, por su culto a la mentira eternamente retrógados, probablemente hicieron presión en Roma, cerca de las autoridades eclesiásticas, viendo en la posible promoción del digno prelado italiano, una autorizada y decisiva derrota de sus pretensiones. Para hombres como el Rev. Rocco Cocchia, los honores terrenos y semi-terrenos son de orden secundario. La verdad, para hablar como Cicerón, le fue amiguísima, y con la verdad ha pasado a la historia.

Hace algunos años, encontrándome en Italia, tuve la idea de inrutar una lápida en su honor en la fachada del máximo templo cívico de Avellino. El breve epigrafe fue dictado por el Prof. Alessio, cuyo nombre, en ocasión del bimilenario virgiliano, corría de boca en boca entre los latinistas de Europa por un Carmen escrito en honor del inmortal poeta latino. En realidad escribí dos, imaginando al principio que yo deseaba incluir mi modestísimo nombre, cosa que nunca ha sido mi costumbre. Los transcribo:

I.— Amplissimo Viro — Rocho Cocchia — Archiepiscopo Hirpino — qui — Legatus Apostolicus in America — Dum Cathedrale Templum Sancti Dominici — Restaurandum curat — Ossa Christophori Columbi invenit — Die X Septembris A. MDCCCLXXVII. — Modestus Patriarum rerum Hirpinus Cultor — Lapidem posuit et dicavit — Dic...
 II.— Amplissimo Archiepiscopo — Rocho Cocchia Abellinensi — Apostolico Legato pro America — qui Divino instinctu concitatus — In Cathedrali Templo Sancti Dominici — Ossa iam diu latentia — Christophori Columbi — Repperit — Municipis P. P. A. MD. etc.

La lápida, por razones independientes de mi voluntad, no fue colocada. Finalmente procuré interrogar al arzobispo de esa respecto a la colocación de un duplicado en la Catedral. Pero después, no se ha vuelto a hablar más de ello.

Hace algún tiempo, apareció en un periódico italiano un comunicado suscrito por alguien de una pequeña República Centroamericana, en que se decía que los restos serían dispersados y vendidos. Procuré contradecir la noticia en una Revista de Nueva York. Como se ve, la vieja malignidad aun no está extinta. Hay que estar siempre alerta. La lucha, hoy, ha pasado de manos de los españoles a manos de judíos. Ha sido dado a la estampa, firmado por cierto Mauricio David, judío de New York, un volumen para demostrar que Colón era hebreo. Los judíos, poco a poco, están dominando el mundo.

Trataré de hacer un resumen de su trabajo, al menos en lo que respecta al Rev. Rocco Cocchia. Que sea su nombre bendito en Santo Domingo, como lo bendecimos nosotros, hijos no degenerados de la nueva y grande Italia. Es deber nuestro valorizar nuestras glorias contra todos y contra todo, con ánimo orgulloso y constante, con entusiasmo inexhausto.

Oigo decir que en esa ciudad se está construyendo el nuevo puerto, lo que hará posible el contacto con el resto del mundo. Quizá también las naves italianas que ahora hacen el servicio entre el Mediterráneo y el Pacífico, podrán hacer escala allí para el intercambio de los diversos productos. ¡Cuántos productos podría Italia comprarle a Santo Domingo, y cuántos Santo Domingo a Italia! Así el recíproco aprecio, nacido del trabajo, de la historia y, finalmente, del comercio, tornaría aun más robustos los vínculos de afecto y de civilización entre los dos pueblos hermanos.

Entre tanto, reciba Ud., querido Dr. Iugo, mis más cordiales saludos, agradeciéndole una vez más su gentil pensamiento a mi respecto. Y no sea varo de sus otras obras históricas y colombinas. Quien no le confía a la imprenta sus pensamientos, es hoy el peor de los egoístas. Créame, extendiendo los saludos a mis relacionados y amigos,

Su devoto servidor,
 Rev. A. Landolfi."

La Primera Misa

Investigaciones históricas

Monseñor Edwin V. Byrne, Obispo de la Iglesia Católica en Puerto Rico, ha formulado una pregunta, a guisa de hipótesis, con la cual suscita otro problema en relación con el descubrimiento incidental del jardín de las antillas. —¿Fué en Puerto Rico donde se dijo la primera misa en América?— Con tal pregunta inicia el mitrado su artículo de

ciento veinte líneas inserto en un conocido diario puertorriqueño.

Esa página fue escrita por el reverendo para corresponder a la invitación que le hizo, en ocasión del aniversario de la nueva dádiva del océano civilizador al ligur insignne, un club feminista de damas distinguidas. El caso, hipotético o presunto, ha surgido al